

ACTA N° 2874

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diez de febrero del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucin, los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll y Marcos Bruno Quinteros, encontrándose ausente el Dr. Ricardo Alberto Cabrera en uso de fería compensatoria, con la presencia del señor Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las resoluciones dictadas por Presidencia, a saber: Nros. 1226/15; 1246/15; 1247/15; 1248/15; 1249/15; 1250/15; 1251/15; 1252/15; 1253/15; 1258/15; 1259/15; 1260/15; 1261/15; 1262/15; 1271/15; 1274/15; 1279/15; 1280/15; 1281/15; 1282/15; 1283/15; 1284/15; 1285/15 (Superintendencia); y Nros: 03/16; 04/16; 05/16; 06/16; 08/16; 09/16; 10/16; 13/16; 14/16; 15/16; 18/16; 19/16; 20/16 y 21/16 Resoluciones de Superintendencia dictadas por el Presidente de Feria, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Dr. Juan Antonio Del Río S/Presentación: Visto la Nota N°7787/15 por medio de la cual los Dres. Juan Antonio Del Río y Dalila Raquelina Sofía Fernández en representación de su poderdante, el Sr. Edgardo Gabriel Cáceres, en los autos caratulados “Cáceres Edgardo Gabriel c/ EL Pajarito S.A. y/u otro s/ Acción Común”; Expte. N° 32 F° 80 Año 2013, en trámite por ante la Sala Tercera del Excmo. Tribunal del Trabajo, denuncian ante este Alto Cuerpo el incumplimiento del punto Séptimo del Acta N°2864 por parte de dicha Sala. Que a fs. 08 obra informe solicitado a la Sra. Juez de la Sala Tercera de dicho Tribunal, Dra. Laura Noemí Romero, **ACORDARON:** Encomendar a la Secretaria Relatora de éste Alto Cuerpo, Dra. Alejandra Gabriela Alucín, que se constituya en la Sala Tercera del Excmo. Tribunal del Trabajo y efectúe un informe sobre los hechos denunciados como también el estado del expediente citado.

TERCERO: Sra. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dra. Lilian Isabel Fernández eleva Acta de designación de autoridades para el año 2016: Visto la Nota N°8694/15, por medio de la cual la Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dra. Lilian Isabel Fernández, eleva a conocimiento de este Alto Cuerpo el Acta de designación de Autoridades de dicho Tribunal para al año 2016, **ACORDARON:** Tener presente.

CUARTO: Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Dra. Claudia Alejandra Susana Pieske de Consolani s/Solicitud: Visto la Nota N° 7942/15 mediante la cual, la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Dra. Claudia Alejandra Susana Pieske de Consolani solicita se designe en forma permanente al agente Sergio Daniel Colman al Juzgado a su cargo. Que no habiendo objeción por parte de la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N°6, Dra. Graciela Patricia Lugo al traslado definitivo del agente, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, disponiendo el traslado definitivo del agente Sergio Daniel Colman al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4.

QUINTO: Sr. Secretario Contravencional del Juzgado de Paz N°1, Dr. Carlos Antonio Veloto s/

Acuerdo 2874

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 11 Febrero 2016 09:47

Elevación: Visto la Nota N°8484/15 mediante la cual el Sr. Secretario Contravencional del Juzgado de Paz N°1, Dr. Carlos Antonio Veloto eleva en consulta la propuesta de Reestructuración de la Justicia de Paz, **ACORDARON:** Tener presente y analizar las posibilidades presupuestarias de este Poder Judicial para su oportunidad.

SEXTO: Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Verónica Esmilce Priewe s/ comunicación: Visto el informe elevado por la Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Verónica Esmilce Priewe relacionado con el vencimiento de la concesión otorgada al Sr. Alfredo Luis Mareco de la Copistería "Ciencias" mediante Acta N° 2830, Punto Séptimo, **ACORDARON:** No renovar la concesión de la Copistería "Ciencias".

SEPTIMO: Asociación Judicial Formosa S/ Solicitud: Visto la Nota N°8000/15 mediante la cual, la Asociación Judicial Formosa solicita se cubra la vacante generada por la baja del Agente Mario Ramírez –Jefe de Ordenanzas del Edificio España N°157- y se llame a concurso según lo prevé el art. 79 del RIAJ). Que teniendo en cuenta la sugerencia efectuada por la Sra. Secretaria de Gobierno respecto al perfil adecuado para la función de Jefe de Ordenanzas, **ACORDARON:** Por Presidencia disponer lo pertinente para el llamado a concurso de antecedentes, previa realización del perfil psicológico por la oficina del Servicio Médico Laboral.

OCTAVO: Asociación Judicial Formosa S/ Solicitud: Visto la Nota N° 8239/15 mediante la cual, la Asociación Judicial Formosa solicita se justifique las tardanzas incurridas por el personal judicial del día 4 de diciembre de 2015, motivada por el temporal de lluvia caído en la ciudad, registrado en el horario de ingreso, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, justificando las tardanzas en que hubiere incurrido el personal con prestación de servicio en la ciudad de Formosa y que hubiere registrado su ingreso hasta la 7:00 horas del día 04 de diciembre de 2015.

NOVENO: Agente Carolina Beatríz Ayala s/ solicitud: Visto la Nota N°8241/15 mediante la cual la agente Carolina Beatríz Ayala peticiona el pedido de traslado del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, Las Lomitas, a la Primera Circunscripción Judicial por integración familiar, dado que su esposo, Ramón Cristian González presta servicios en la Mesa General de Entradas de la Fiscalía y sus hijos residen en esta ciudad. Que con la opinión favorable del titular de dicha dependencia, Dr. Marcelo López Picabea, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, una vez que se haga efectiva la incorporación de una agente administrativo convocado al efecto atento a las necesidades y demandas del servicio. Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito vigente a la fecha, para cubrir dicha vacante.

DECIMO: Agente Graciela Castro S/Solicitud: Visto la Nota N°0045/16 por la que la agente Graciela Elizabeth Castro solicita continuar usufructuando el beneficio de la reducción horaria –art.53 RIAJ- por razones de salud y durante el corriente año, en el horario de 8:30 a 13:30 hs. **ACORDARON:** Conceder a la agente Graciela Elizabeth Castro la reducción horaria aconsejada, consistente en dos horas diarias en el horario de 8:30 a 13:30 hs., a partir del 1 de febrero y por el transcurso del presente año, conforme el informe del Servicio Médico Laboral.

DECIMO PRIMERO: Servicio Médico Laboral s/informe" : Visto la Nota N°0021/16 por medio de la cual el Servicio Médico Laboral eleva informe sobre la historia clínica del agente Víctor Hugo Ruiz, aconsejando conceder licencia laboral desde el 25 de diciembre de 2015 al 22 de febrero

Acuerdo 2874

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 11 Febrero 2016 09:47

de 2016 inclusive -art. 49 del RIAJ-, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Víctor Hugo Ruiz, desde el 25 de diciembre de 2015 y hasta el 22 de febrero de 2016 inclusive, conforme Art. 49 del RIAJ .Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Guillermo Horacio Alucin

Eduardo Manuel Hang - Ariel Gustavo Coll - Marcos Bruno Quinteros

Sergio Rolando López